ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254163001000774 4**
Fecha: **2025-06-20**
TRD: **4163.001.26.1.187.000774**
Rad. Padre: **20254163001000774 4**

Señor
GUSTAVO LEMA JARAMILLO
Santiago de Cali – Valle del Cauca
gustavolema.laboral@gmail.com

Asunto: Comunicación – Solicitud de atención de actividades como apoyo a la supervisión del Contrato No. 4163.001.26.1.224 - 2025 suscrito con MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900362382 - 6

Cordial Saludo,

Conforme al contrato de Prestación de Servicios 4163.001.26.1.327 - 2025 suscrito entre usted y la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de Santiago de Cali, se pactó la obligación denominada *"Apoyar la supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados de acuerdo a su competencia dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación y Estatuto General de la Contratación y demás normativa vigente."*, existe una carga atribuible a su cargo, en el sentido de ejecutar el apoyo a la supervisión de convenios o contratos que le sean asignados, actividad comprendida como el soporte al Supervisor de dichos convenios o contratos en el ejercicio de seguimiento y control a la ejecución.

Así las cosas, me permito indicar que la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres suscribió el contrato No. 4163.001.26.1.224 - 2025 el día 16 de mayo de 2025, y la supervisión está a cargo del suscrito funcionario.

Ahora bien, con el fin de tener un mayor control sobre la ejecución del contrato, se ha dispuesto contar con su apoyo la supervisión en comento, para el desempeño del Rol Técnico; para lo cual me permito a continuación enunciar una serie de actividades que deberá tener en cuenta para el desarrollo de esta obligación:

A. Atender las directrices que imparta el supervisor para la correcta ejecución del objeto del contrato.

B. Brindar apoyo en la verificación que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.

C. Brindar apoyo en la revisión de los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.

D. Brindar apoyo en la elaboración de los Informe(s) de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, así como actas, oficios, comunicaciones que se requieran para la correcta ejecución del contrato.

E. Presentar recomendaciones como oportunidad de mejora a las falencias que puedan presentarse en la etapa de ejecución del convenio.

F. Realizar como mínimo una mesa de trabajo mensual entre todo el equipo de apoyo a la supervisión y presentar el acta de reunión de evidencie los temas allí discutidos, compromisos y conclusiones, lo cual deberá presentarse de manera escrita a los supervisores designados dentro de los tres (3) días hábiles de cada periodo mensual.

A continuación, se pone en su conocimiento el equipo de Apoyo a la Supervisión designado, con quienes deberá interactuar y/o coordinar en procura de ejercer de la mejor manera la labor encomendada:

COMUNICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN – CONTRATO No. 4163.001.26.1.215-2025			
ROL A CUMPLIR	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	E-MAIL PARA NOTIFICACIÓN
Jurídico	Juan José Santander Becerra	4163.001.26.1.358 - 2025	santanderbecerrajuan@gmail.com
Financiero	Cristian Camilo Muñoz Bolaños	4163.001.26.1.345 - 2025	cristian.camilo.mun@cali.gov.co
Técnico	Gustavo Lema Jaramillo	4163.001.26.1.327 - 2025	gustavo.laboral@gmail.com

Es importante además indicar que las actividades antes referidas, no son únicas o absolutas, para efectos del apoyo a la supervisión deberá tener en cuenta también lo consagrado en la Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación de Santiago de Cali y demás normatividad que le complemente o modifique.

Seguidamente encontrará información relevante para el desarrollo de su obligación:

Descripción	Recibido		Observación
	Sí	No	

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Estudios previos	X		Anexo a este documento
Complemento al Contrato electrónico	X		Anexo a este documento
Link de acceso SECOP II	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-10-Minima_Cuantia&PPI=CO1.PPI.38956531&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocTypeName=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=12&DocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7873803&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Es menester recordarle que la actividad antes comentada corresponde a la atención de una obligación específica a su cargo, razón por la cual su incumplimiento parcial o total injustificado, podrá dar lugar al inicio de procedimientos de incumplimiento y/o sancionatorios a que haya lugar según lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación y demás normatividad vigente.

La presente solicitud de atención de actividades como apoyo a la supervisión se entenderá notificada una vez sea enviada a los correos electrónicos reportados por los contratistas acá designados.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Proyectó: Juan Jose Santander Becerra – Contratista
Elaboró: Nelson Steven Correa Villada – Contratista
Revisó: Luis Alejandro Ambuilla– Contratista

Recibido 20 de Junio de 2025